



Promueven reforma para que planes de estudios incorporen el fomento de la salud mental



Ciudad de México. - Las diputadas del PRI, **Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno**, impulsan una iniciativa que plantea reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación, a fin de que los planes y programas de estudio de la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares incorporen el fomento de la salud mental.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la salud mental es un tema sumamente complejo y delicado, ya que los padecimientos en la materia se incrementaron derivados de la pandemia por el Covid-19.

Menciona que un estudio elaborado por la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** arrojó que alrededor de 50 por ciento de los universitarios padecen trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/577248/Promueven-reforma-para-que-planes-de-estudios-incorporen-el-fomento-de-la-salud-mental.html>